

25384 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Friol (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Operador Informático.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 248, de 28 de octubre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión de una plaza de Auxiliar-Operador de Informática, como personal laboral fijo, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Friol, 5 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Antonio E. Muíña Pena.

25385 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Friol (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 248, de 28 de octubre de 1997, aparecen publicadas íntegramente las bases para la provisión de una plaza de Administrativo, como personal laboral fijo, mediante concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Friol, 5 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Antonio E. Muíña Pena.

25386 RESOLUCIÓN de 5 de noviembre de 1997, de la Diputación Provincial de Orense, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

De conformidad con la oferta pública de empleo de 1997, se convocan pruebas selectivas para la provisión, en propiedad, de las plazas que se relacionan, indicándose el sistema de selección y la titulación exigida.

A) Plantilla:

Una plaza de Arquitecto técnico. Técnico de Administración Especial, grupo B. Concurso-oposición libre. Título de Arquitecto técnico.

Cinco plazas de Administrativo de Administración General, grupo C. Oposición por promoción interna. De ellas dos plazas para Auxiliares de Administración General y funcionarios de los Cuerpos o Escalas del grupo D del área de actividad o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo C. Y tres plazas para promoción interna de Auxiliar de Administración General con diez años de servicio, como mínimo, y que carezcan del título exigido para el grupo C. Todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, y artículo 73 y concordantes del Real Decreto 364/1995.

Seis plazas de Auxiliar de Administración General, grupo D. Oposición libre. Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Tres plazas de Celadores de vías y obras, Técnicos Auxiliares de Administración Especial, grupo C. Concurso-oposición por promoción interna para funcionarios del grupo D del área de actividades o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo C o bien con diez años de servicios, como mínimo, conforme a los artículos 61 de la Ley 42/1994 y 73 del Real Decreto 364/1995.

Una plaza de Encargado capataz de caminos, personal de oficio, Oficial de Administración Especial, grupo D. Concurso-oposición

por promoción interna para funcionarios del grupo D del área de actividades o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo C o bien con diez años de servicios, como mínimo, conforme a los artículos 61 de la Ley 42/1994 y 73 del Real Decreto 364/1995.

Teniendo en cuenta que quedó desierta la plaza de Encargado capataz de caminos que figuraba en la oferta pública de empleo de 1996, se incluye ahora la convocatoria de esta plaza, con lo que el número de vacantes es de dos.

Una plaza de Conductor especialista de maquinaria de vías y obras, personal de oficio, Oficial de Administración Especial, grupo D. Concurso-oposición por promoción interna, para funcionarios del grupo D del área de actividades o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo C o bien con diez años de servicios, como mínimo, conforme a los artículos 61 de la Ley 42/1994 y 73 del Real Decreto 364/1995. Permiso de circulación clase «D».

Una plaza de Oficial vigilante de vías y obras, personal de oficio, Oficial de Administración Especial, grupo D. Concurso-oposición por promoción interna, para funcionarios del grupo D del área de actividades o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo C o bien con diez años de servicios, como mínimo, conforme a los artículos 61 de la Ley 42/1994 y 73 del Real Decreto 364/1995.

B) Cuadro laboral:

Nueve plazas de Conductores especialistas de maquinaria de vías y obras, personal de oficios, Oficiales de Administración especial, asimiladas al grupo D. Concurso-oposición. De ellas dos en turno libre, Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente y permiso de circulación clase «D», y 7 para promoción interna del personal laboral fijo asimilado al grupo E del área de actividades o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo D o bien con diez años de servicios, como mínimo, conforme a los artículos 61 de la Ley 42/1994 y 73 del Real Decreto 364/1995, y en todo caso permiso de circulación de la clase «D».

Veintidós plazas de Peones camineros, asimiladas al grupo E, Administración Especial, personal de oficios, operario. Concurso-oposición libre. Certificado de escolaridad o equivalente.

Una plaza de Ordenanza, asimilada al grupo E, Subalternos de Administración General. Concurso-oposición libre. Certificado de escolaridad o equivalente.

Una plaza de Encargado capataz de caminos, asimilada al grupo D, personal de oficios, Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición por promoción interna del personal laboral fijo asimilado al grupo E del área de actividades o funcional correspondiente, con título exigido para el grupo D o bien con diez años de servicios, como mínimo, conforme a los artículos 61 de la Ley 42/1994 y 763 del Real Decreto 364/1995.

Dos plazas de Ayudantes Telefonistas, asimiladas al grupo E, personal de oficios, Operario de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de Técnico medio de recaudación, asimilada al grupo B, Técnico de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Diplomado Universitario.

Una plaza de Auxiliar técnico de obras, asimilada al grupo D, personal de oficios; Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una plaza de Operario electricista mantenimiento, asimilada al grupo E, personal de oficios, Operario de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Certificado de Escolaridad o equivalente.

Cinco plazas de Albañiles, asimiladas al grupo D, personal de oficios, Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Una plaza de limpiador/ra, asimilada al grupo E, personal de oficios, Operario de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Certificado de Escolaridad o equivalente.

Una plaza de cocinero/ra, asimilada al grupo D, personal de oficios, Oficial de Administración Especial. Concurso-oposición libre. Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Las solicitudes, dirigidas a la Presidencia de la Diputación, deberá tener entrada en el Registro General de la misma durante los veinte días naturales siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de Galicia» si el anuncio en éste se publica con posterioridad. En el referido Registro se facilitarán, gratuitamente, modelos oficiales de solicitud. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Con la solicitud y en el mismo plazo, se justificará el ingreso en la Tesorería Provincial de los derechos de examen, con el siguiente importe:

Para las plazas del grupo B: 2.250 pesetas.
Para las plazas del grupo C: 1.250 pesetas.
Para las plazas del grupo D: 1.000 pesetas.
Para las plazas del grupo E: 750 pesetas.

En los casos de concurso o concurso-oposición, a la solicitud se le unirán los justificantes de los méritos que se aleguen.

Las bases íntegras de la convocatoria se publicaron en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» número 254, de 4 de noviembre, y se remiten con esta fecha al «Diario Oficial de Galicia».

Los sucesivos anuncios relativos al desarrollo de estas pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» y en el tablón provincial de edictos.

Orense, 5 de noviembre de 1997.—El Presidente.

25387 *RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Carballiño (Orense), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

Mediante Resolución del Ayuntamiento Pleno de 4 de septiembre de 1997, se convoca:

Procedimiento: Concurso libre entre funcionarios. Denominación de la plaza: Auxiliar Administrativo. Destino: Registro General. Número de plazas: Una. Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

Las bases generales fueron aprobadas por acuerdo plenario de 8 de agosto de 1997, y publicada en el «Boletín oficial de la Provincia de Orense» el día 15 de octubre de 1997 y «Boletín Oficial» de la provincia número 238, con las correcciones de errores posteriores.

Las instancias para tomar parte en el citado procedimiento de selección, en impreso normalizado, deberán recogerse y presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento. El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, cuyo extracto será publicado en el «Diario Oficial de Galicia».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación.

Carballiño, 7 de noviembre de 1997.—El Alcalde-Presidente.

25388 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Castuera (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz», de fecha 6 de noviembre de 1997, se publican íntegramente las bases de las convocatorias realizadas por el Ayuntamiento de Castuera, para proveer, mediante concurso, los siguientes puestos vacantes en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, incluida en la oferta de empleo público para 1997:

Un puesto de Electricista (instalador autorizado).
Un puesto de Jardinero.
Un puesto de Oficial de Reparto y Notificación.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Castuera, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde en funciones, Antonio Valiño Godoy.

25389 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Aprobadas por este Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 1997, por el presente se convocan pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las plazas que seguidamente, con sus características se relacionan, correspondientes a la oferta de empleo público del ejercicio de 1997:

Número de plazas: Una. Denominación: Graduado Social. Sistema de selección: Concurso-oposición libre. Clasificación: B.

Número de plazas: Cinco. Denominación: Auxiliares de la Administración General. Sistema de selección: Oposición libre. Clasificación: D.

Número de plazas: Una. Denominación: Auxiliar de la Administración General. Sistema de selección: Oposición restringida. Clasificación: D.

Las mencionadas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a dicha clasificación, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente y acuerdos municipales.

Las bases específicas de estas convocatorias han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 254, de fecha 5 de noviembre de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 3.114 y 3.116, de 4 y 6 de noviembre de 1997, quedando expuestas en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, y las bases generales que rigen las convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de plazas de personal funcionario y laboral, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 159, de 14 de julio de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 3.053, de fecha 8 de agosto de 1997.

El plazo para presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios que desarrollarán esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Elda, 10 de noviembre de 1997.—El Alcalde, Juan Pascual Azorín Soriano.

25390 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 1997, del Ayuntamiento de Lorca, Consejo Municipal de Servicios Sociales (Murcia), que rectifica la de 27 de octubre, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar educativo.*

Advertido error en la Resolución de fecha 27 de octubre de 1997, referente a convocatoria pública de dos plazas de Auxiliar educativo, pertenecientes a la plantilla de personal laboral fijo del Consejo Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lorca, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 277, de fecha 19 de noviembre de 1997, por medio de la presente, dispongo se proceda a su corrección en el sentido siguiente:

Donde dice: «Dos plazas de Auxiliar educativo», debe decir: «Una plaza de Auxiliar educativo».

Lo manda y firma el Alcalde-Presidente en Lorca a 19 de noviembre de 1997.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario-Interventor del Consejo.